

Seguimiento a la «ruta del dinero» fue clave: Cayó banda criminal autora de 9 robos de cobre en trenes y faenas mineras

El Ciudadano · 11 de noviembre de 2025

Según informó el Ministerio Público, el grupo tendría participación en al menos 9 robos registrados entre los meses de diciembre de 2024 y julio de 2025, ilícitos durante los cuales fueron sustraídos paquetes de mineral valuados en casi 500 millones de pesos.



Una investigación de la Unidad SACFI de la Fiscalía Regional de Antofagasta junto a carabineros del OS9 dio como resultado la captura de una organización criminal completa, que se había especializado en el robo de cátodos de cobre desde faenas mineras, trenes y camiones.

Según informó el Ministerio Público, el grupo tendría participación en al menos 9 robos registrados entre los meses de diciembre de 2024 y julio de 2025, ilícitos durante los cuales fueron sustraídos paquetes de mineral valuados en casi 500 millones de pesos.

Los imputados, dos hombres y tres mujeres, fueron detenidos durante un amplio operativo policial realizado en la ciudad de Calama, donde mantenían domicilio, ocasión en que se recuperaron vehículos, cigarrillos de contrabando y más de 60 millones de pesos en dinero en efectivo.

Entre los detenidos se encuentran quienes serían los líderes de la banda, dos sujetos de nacionalidad chilena, a quienes se imputan los delitos de robo con violencia e intimidación, robo en bienes nacionales de uso público, lavado de activos y asociación criminal.

Respecto a las mujeres, dos fueron formalizadas por receptación aduanera y asociación criminal, mientras que la tercera enfrenta cargos por robo con violencia e intimidación, robo en bienes nacionales de uso público y asociación criminal.

De acuerdo a la investigación, la banda sería responsable de 3 violentos robos perpetrados en los patios de una faena minera ubicada al norte de Antofagasta, como también de la sustracción de paquetes de cátodos desde trenes del FCAB y el robo que sufrió el conductor de un camión que se dirigía a Mejillones con la misma carga.

«En varios de estos delitos testigos describen la participación de un importante número de sujetos, como también el uso de camionetas del tipo minero y armas de

fuego con las cuales se habrían realizado tiros al aire para intimidar a trabajadores y guardias», detallaron desde la Fiscalía.

En tanto, el Fiscal Regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, dijo que las detenciones son el resultado de una acuciosa investigación desarrollada por el Ministerio Público y secciones especializadas de Carabineros, durante la cual se reunieron distintos elementos que, en definitiva, permitieron establecer la participación de los imputados en los delitos.

El persecutor destacó que la banda habría cometido acciones muy preparadas y coordinadas, por ejemplo, la sustracción de cátodos de cobre desde trenes en movimiento, para lo cual interceptaban el convoy en zonas de baja velocidad, para enseguida abordarlo, cortar las amarras y lanzar los cátodos a un costado de la vía, donde era luego recogido por otros integrantes de la organización.

El Fiscal también llamó la atención respecto a la arista patrimonial de la investigación desarrollada junto a la recién creada Sección de Investigación Patrimonial y Anticorrupción de Carabineros (SIPAC), y que permitió la formalización de dos detenidos por el delito de lavado de activos.

«Este resultado es muy importante, porque cuando se habla de seguir la ruta del dinero, nos referimos precisamente a esto. Junto a Carabineros, estamos llevando a la práctica ese concepto y es por esa razón que se han podido esclarecer 9 hechos constitutivos de delitos con un avalúo de más de 500 millones de pesos y además incautar especies que se traducen en patrimonio de esta organización criminal por más de 200 millones de pesos y una cantidad importante de dinero en efectivo», explicó.

Prisión preventiva

Tras su formalización, el Juzgado de Garantía de Mejillones dispuso para los dos hombres detenidos la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, mientras que para las mujeres se decretó arresto domiciliario total.

El plazo de investigación se fijó en 180 días, periodo durante el cual se seguirán desarrollando diligencias para determinar la posible participación de los detenidos en otros delitos, como también detener a otros presuntos partícipes de los robos.

[#VIDEO](#) | Cae banda criminal acusada de nueve robos a faenas mineras y trenes con cátodos de cobre en Antofagasta

Los sujetos sustrajeron paquetes de mineral valuados en cerca de 500 millones de pesos, entre diciembre de 2024 y julio de 2025, según informó el Ministerio Público.... pic.twitter.com/hFSPTP6Fkx

— Timeline Antofagasta (@TLAntofagasta) [November 11, 2025](#)
El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)